

## Proyecto de Investigación

Proyecto Nº: 2

- Tema: Implantación de sistemas de eficiencia en la gestión de accidentes laborales.
- Título: "Análisis Comparativo sobre diversos métodos de estimación de costes en accidentes de trabajo comunicados durante un periodo de 12 meses en el Hospital Infanta Margarita de Cabra".
- Autor: Garrido Muñoz, J. A.
- Centro u Organismo: Servicio Andaluz de Salud.



### Planteamiento y Objetivos

#### Planteamiento del tema o formulación del problema investigado:

El proyecto se trata de un estudio analítico sobre estimación de costes económicos de accidentes de trabajo en el Hospital Infanta Margarita de Cabra durante un periodo de 12 meses. La hipótesis de que se parte en dicho estudio es que existen diferencias estadísticamente significativas entre el método que actualmente es utilizado para la estimación de costes económicos relativos al tipo de accidentes indicado, (basado en la orden de 14 de octubre de 2005 de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía), y el método para la evaluación económica de accidentes de trabajo propuesto por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

#### Antecedentes:

Los profesionales que conforman la plantilla del Hospital Infanta Margarita, al igual que los profesionales de otros centros, están sujetos al riesgo de accidentes de diverso tipo. La captación de la materialización de este riesgo, en un hospital como el nuestro, cuya plantilla ronda el millar de profesionales, se ha realizado con una media de 91,8 accidentes/año en los cinco últimos años (a fecha de realización de este proyecto, que corresponde a objetivos de la UPRL para 2010), por lo que cabe esperar, que para el periodo de tiempo propuesto de estudio, la cifra se mantenga. (El INSHT en su Nota Técnica de Prevención Nº 236 establece dentro de las propiedades estadísticas de los accidentes de trabajo que el número de accidentes ocurridos durante un periodo determinado tiende a mantenerse constante para periodos iguales).

En relación a cada accidente del cual tiene conocimiento, el Servicio de Cargos, que depende directamente de la Dirección Económica y de Servicios Generales, necesita estimar el coste del mismo con objeto de repercutir a terceros obligados el pago de la asistencia prestada. Para realizar esta estimación de costes, utiliza las cantidades indicadas en los anexos de la Orden de 14 de Octubre de 2005 de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, dándose diversos casos de estimación, tales como:

1. Determinación de cantidades económicas que corresponden a la prestación de asistencia sanitaria por consulta médica/de enfermería, incluyendo las pruebas complementarias necesarias y otras técnicas que vienen recogidas en dichos anexos.
2. En caso de ingreso, la estimación de costes se realiza en base a los procesos hospitalarios que se desarrollen, de acuerdo al sistema de clasificación de grupos de diagnóstico relacionados (G.D.R.). Si existen dificultades para la determinación de G.D.R., la estimación de costes se realiza basándose en los días de estancia hospitalaria que se han requerido.

Por otra parte, nuestra UPRL conocía con anterioridad que el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, (órgano científico técnico especializado de la Administración General del Estado que tiene como misión el análisis y estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo), había desarrollado con anterioridad, a través de un estudio financiado por la Comisión Europea, un método de estimación de costes económicos de accidentes de trabajo, e incluso recientemente, para hacer más fácil su uso, ha implantado en su página Web una calculadora de costes utilizando dicho método.

---

Este método, a diferencia de la orden de 14 de Octubre de 2005 de la Consejería de Salud, no estima el coste económico de cada accidente mediante cantidades específicas, que pueden quedar obsoletas, (- máxime si tenemos en cuenta que dicha orden corresponde a 2005 y no se ha actualizado-), sino que toma en consideración un amplio abanico de factores que influyen en el coste final de los accidentes laborales, tales como tiempo perdido, costes materiales, pérdidas (beneficios no obtenidos por la empresa como consecuencia del accidente), gastos de traslado del accidentado, sanciones, honorarios profesionales, gastos de seguridad social, (compensación al trabajador en el periodo de baja y cotización de la empresa por el trabajador accidentado durante este periodo), tiempo dedicado al accidentado por otros profesionales, de la empresa, etc.

Tras realizar algunas estimaciones de prueba por ambos métodos, comprobamos que los resultados obtenidos diferían, de lo que surgía la hipótesis de que el cobro de cantidades a terceros según el método actualmente utilizado por nuestro Servicio de Cargos para la estimación de costes, podía no ajustarse a los gastos reales, y en el caso de ser inferior, la repercusión a terceros del cobro de dicha asistencia se haría a la baja, con la consiguiente pérdida económica para nuestro Centro.

El proyecto que se solicita tiene como fin analizar si el cálculo utilizado en la actualidad, difiere estadísticamente de los resultados obtenidos utilizando el método de cálculo de costes de accidentes del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. De forma paralela, pretendemos determinar el grado de aplicabilidad posible del método propuesto por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, como herramienta de estimación de costes económicos de aquellos accidentes captados en nuestro Centro durante el periodo propuesto de estudio.

#### **Importancia y justificación del estudio:**

El cálculo de los costes directos en relación a accidentes de trabajo sufridos por profesionales del Hospital Infanta Margarita de Cabra, se viene realizando a través de la Unidad de Cargos. Para este cálculo, utiliza las cantidades indicadas en los anexos de la Orden de 14 de Octubre de 2005 de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

El proyecto que se solicita tiene como fin analizar si el cálculo utilizado en la actualidad, difiere de los resultados obtenidos utilizando el método de estimación de costes de accidentes propuesto por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, así como determinar la aplicabilidad del método citado como herramienta de estimación de costes directos de accidentes en centros del Servicio Andaluz de Salud.

#### **Objetivos principal y específicos:**

–General: Determinar si el método utilizado en la actualidad para la estimación de costes directos de los accidentes de trabajo en el Hospital Infanta Margarita muestra diferencias estadísticamente significativas con respecto al método de estimación de costes propuesto por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, el cual considera diversos aspectos que influyen en el coste directo total, no basándose en cantidades cerradas correspondientes a normativa no actualizada anualmente.

–Específicos:

1. Determinar el grado de aplicabilidad en el Hospital Infanta Margarita de Cabra, del método de estimación de costes de accidentes de trabajo propuesto por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, abriendo la posibilidad en caso de obtener resultados positivos, de iniciar en el futuro un nuevo estudio en relación a la aplicabilidad generalizada de este método en centros del Servicio Andaluz de Salud.
  2. Ajustar a la realidad los datos disponibles sobre estimación de costes de accidentes de trabajo en el Hospital Infanta Margarita, con la posibilidad de poder repercutir este dato sobre los mandos directos de los trabajadores con objeto de aumentar su grado de implicación en la prevención de accidentes de trabajo de su Centro.
-

## Metodología

### **Marco teórico de referencia:**

La selección de sujetos se realizará según se cita en el párrafo anterior, y en relación a accidentes investigados por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital Infanta Margarita durante un periodo de 12 meses, relativos a accidentes acontecidos a profesionales de dicho Centro.

### **Metodología o modo de organizar el trabajo:**

Selección de sujetos por muestreo aleatorio simple (accidentes notificados a UPRL con asignación de código de accidente de número impar –50% del total-).

La variable independiente del estudio será el método de estimación de costes utilizado, mientras que las variables dependientes serán la estimación de costes de cada accidente sujeto a estudio, calculada por ambos métodos.

Los datos a comparar son variables cuantitativas continuas, por lo que una vez obtenidos los datos de estimación de costes por ambos métodos, se realizará una comparación de medias aritméticas aplicando el cálculo de la T de Student.

## Resultados

### **Resultados obtenidos:**

Pendiente de realizar. (En espera de subvención, ya que en su día, se remitió a Dirección para su gestión).

### **Conclusiones del proyecto y aplicaciones del mismo:**

Hipótesis: El proyecto se trata de un estudio analítico sobre estimación de costes económicos de accidentes de trabajo en el Hospital Infanta Margarita de Cabra durante un periodo de 12 meses. La hipótesis de que se parte en dicho estudio es que existen diferencias estadísticamente significativas entre el método que actualmente es utilizado para la estimación de costes económicos relativos al tipo de accidentes indicado, (basado en la orden de 14 de octubre de 2005 de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía), y el método para la evaluación económica de accidentes de trabajo propuesto por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.